



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 26 SEP 2025

Nº. 352

Expediente Nº 14.135/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.135/2021, en el que recayera la resolución FI Nº 352-CD-2023 –ratificada por Resolución CS Nº 478/2023–, por la que se aprueba el RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS correspondiente al PLAN DE ESTUDIO 2024 de la carrera de INGENIERÍA QUÍMICA, el cual –como Anexo- forma parte integrante del citado acto administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que el segundo título del Anexo mencionado se denomina PLAZO DE EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO 1999 MODIFICADO, y en su texto *“Se fija el año 2024 como iniciación del Plan de Estudio 2024 (PLAN 2024) y el año 2027 como el último año en que se dictarán materias del 5º año del Plan 1999 Modificado”*.

Que, mediante Nota Nº 0640/25, la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Ing. Viviana MURGIA, solicita que se derogue la Resolución FI Nº 352-CD-2023 –ratificada por Resolución CS Nº 478/2023–, debido a que el PLAN DE ESTUDIOS 2024 aún no ha sido implementado, por lo que el PLAZO DE EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO 1999 MODIFICADO allí determinado resulta extemporáneo.

Que la Dra. Ing. MURGIA informa que la Escuela de Ingeniería Química acordó sustituir la denominación “PLAZO DE EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO 1999 MODIFICADO” por “PLAN DE TRANSICIÓN”.

Que la Directora adjunta documentos actualizados del RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS y del PLAN DE TRANSICIÓN.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado conjuntamente por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo mediante Despachos Nº 196/2025 y Nº 96/2025, respectivamente,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.135/2021

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de septiembre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el PLAN DE TRANSICIÓN del Plan de Estudios 1999 Modificado al PLAN DE ESTUDIOS 2024, ambos de la carrera de Ingeniería Química, el que –como Anexo I- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el modelo de Nota Solicitud de Cambio de Plan de Estudio, para los alumnos de Ingeniería Química, el cual -como Anexo II- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; al Departamento Docencia y elevar los obrados al Consejo Superior, para la intervención que le compete.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 352 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº 352

Expediente Nº 14.135/2021

ANEXO I

PLAN DE TRANSICIÓN

DEL PLAN DE ESTUDIO 1999 MODIFICADO (Plan 1999 M)

AL PLAN DE ESTUDIOS 2024 (Plan 2024)

CARRERA: DE GRADO

TÍTULO: INGENIERO QUÍMICO

Al implementarse el dictado del primer año del Plan 2024 todas las nuevas inscripciones a la carrera serán bajo este nuevo plan de estudios. Los estudiantes que deseen realizar el cambio del Plan 1999 Modificado al Plan 2024 deberán solicitarlo mediante nota elevada a Decanato. Cabe destacar que, una vez aprobada la solicitud, será obligatorio que el estudiante apruebe las materias incorporadas a partir de segundo año en el Plan 2024, independientemente del progreso que haya alcanzado en la carrera. Dicha nota de solicitud debe presentarse conforme al Anexo II del presente Plan de Transición.

La transición entre los planes de estudios se completará en un período de 5 años de acuerdo al siguiente detalle: al no tener definido el año de inicio del Plan 2024, se denominará **Año 1** al año de puesta en vigencia del Plan 2024, y así sucesivamente hasta el **Año 5** que corresponde al quinto año de puesta en vigencia del Plan 2024, de acuerdo con la tabla que se detalla a continuación:

Año	PLAN 1999 M	PLAN 2024	
	Se Dictan	Se Dictan	Modificaciones**
Año 1	2 ^{do} a 5 ^{to} Año	1 ^{er} Año	-
Año 2	3 ^{er} a 5 ^{to} Año	1 ^{er} Año y 2 ^{do} Año	- Química Inorgánica (CC) - Análisis Numérico (CC) - Probabilidad y estadística (NM)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº 352

Expediente Nº 14.135/2021

Año	PLAN 1999 M	PLAN 2024	
	Se Dictan	Se Dictan	Modificaciones**
Año 3	4 ^{to} a 5 ^{to} Año	1 ^{er} Año a 3 ^{er} Año	– Derecho en Ingeniería (NM). El requisito para cursarla es tener aprobada Ingeniería y Sociedad.
Año 4	5 ^{to} Año	1 ^{er} Año a 4 ^{to} Año	– Fundamentos de Biotecnología (CC) – Economía (NM: Se desdobra de Gestión de la Empresa) – Materiales (NM) – Organización Industrial (NM: Se desdobra de Gestión de la Empresa) – Procesos industriales (NM) – Operaciones Unitarias III (NM: Se desdobra de Operaciones y procesos) – Ingeniería de las Reacciones Químicas II (NM: Se desdobra de Operaciones y Procesos)
Año 5	Extinción	1 ^{er} Año a 5 ^{to} Año	– Diseño de Procesos (CA) – Higiene y Seguridad Industrial (NM: Se desdobra de Producción Limpia) – Simulación de Procesos (NM) – Gestión Ambiental (NM: Se desdobra de Producción Limpia) – Proyecto Final (NM) – Servicios Auxiliares (CC)

** NM: Nueva Materia. CC: Cambia de Cuatrimestre. CA: Cambia de Año

Vencido el plazo de vigencia de cada año del Plan 1999 Modificado no se dictarán cursos regulares de materias contenidas en dicho Plan de Estudio y solamente se conformarán Mesas Especiales de exámenes libres de las materias del Plan 1999 Modificado, ya extinto, en las fechas especificadas en el Calendario Académico correspondiente, las cuales podrán conformarse hasta el **Año 8**, inclusive.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.135/2021

Hasta el **Año 5** inclusive la carrera organizará el dictado de los Cursos Complementarios Optativos de manera que los alumnos del Plan 1999 Modificado puedan cumplir con este requisito. A partir del **Año 6** no se dictarán los Cursos Complementarios Optativos, pero los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de horas por cursos que realicen dentro y fuera de la Universidad.

Las situaciones no previstas en la transición al Plan de Estudio 2024, serán analizadas oportunamente por la Escuela de Ingeniería Química y de corresponder serán aprobadas por el Consejo Directivo.



RESOLUCIÓN FI N° 352 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.135/2021

ANEXO II

NOTA SOLICITUD DE CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIO

Salta, ____ de ____ de 20__

Sr./Sra. Decano/a de la
Facultad de Ingeniería

.....

S ____ / ____ D

Quien suscribe, _____, D.N.I. N°

_____, L.U.N° _____, alumno/a de la carrera de Ingeniería
Química, Plan de Estudio 1999 Modificado, solicita a Ud. el cambio al Plan de Estudio 2024.

Para ello declaro conocer y aceptar en todos sus términos las
disposiciones del presente Plan de Transición y de las resoluciones vigentes del Plan de Estudio
2024.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Firma del alumno/a: _____

Aclaración: _____

D.N.I. N° _____

L.U.N° _____

E-mail: _____

for
A

RESOLUCIÓN FI N° 352 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa